

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL SHUPETRO S.A.
TRANSHUPEPE**

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Compañía y observando el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración Señores accionistas el informe de actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2017.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2017 se fortaleció la estructura administrativa de la Compañía, permitiendo ofrecer servicios oportunos y eficientes a nuestros clientes. Durante este periodo la Compañía TRANSHUPEPE mantuvo como su política la excelencia y calidad de sus servicios.

Con respecto a las Obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados sus libros sociales y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego al estatuto de la Compañía y regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

ASPECTO FINANCIERO

Durante el año 2017 se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales impuestas en nuestro país, reteniendo y pagando todos los tributos de acuerdo a las normas vigentes, así mismo se ha cumplido con todos los compromisos laborales, sin tener problema alguno ya sea de carácter tributario y/o legal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el ejercicio económico del 2017, la Compañía cumplió a cabalidad su objetivo, se necesita reforzar las Unidades de Gestión, lo que permitirá ofrecer un servicio completo y de mayor cobertura a sus clientes.

Atentamente,



Rodríguez Litardo Noris

GERENTE GENERAL